BORRASSÀ

Borrassà se encuentra en el extremo oeste de la plana de l'Empordà, a menos de 7 km de la ciudad de Figueres. El término contiene los pueblos de Borrassà y Creixell, y el lugar de Vilamorell. Se extiende sobre un terreno llano, apenas surcado de pequeños montes donde proliferan los bosques de pinos y alcornoques, mientras en el llano dominan los cultivos. La riera d'Àlguema, afluente del río Manol, atraviesa el término municipal.

El pueblo de Borrassà, cuyo bello campanario es visible desde buena parte de la llanura ampurdanesa de l'Empordà, aparece mencionado el 817, cuando se realiza en su iglesia una deposición de testimonios que pretendía determinar los límites de la villa de Bàscara. El priorato agustiniano de Santa Maria de Lledó ejerció una notable influencia en el pueblo. Gozó del derecho de patronazgo sobre la iglesia de Sant Andreu, poseía numerosos dominios en Borrassà e incluso llegó a tener un administrador o *batlle de sac*, que recaudaba sus impuestos y tributos en el pueblo.

Cercano a Borrassà se encuentra el lugar de Vilamorell, formado por masías dispersas. El lugar está documentado des del 982, cuando es mencionado en un precepto otorgado al monasterio de Sant Pere de Rodes.

La villa de Creixell está situada a poco más de 1 km de distancia de Borrassà, al sureste del término municipal. Poseyó un castillo de cierta importancia en la línea de frontera de los condados de Besalú y Empúries. No ha pervivido ningún resto de la fortificación que centró la baronía de Creixell y que era posesión de la familia homónima. El 1392, cuando el lugar ya no era cabeza de baronía, los Creixell vendieron la baronía a la familia Sagarriga, que la mantuvo hasta el siglo XVIII.

Santa María
la Real fundación

Iglesia de Sant Andreu de Borrassà

LA IGLESIA DE SANT ANDREU se encuentra en la plaza Major de Borrassà, en el centro del pueblo. Para acceder a él desde Figueres se debe seguir la N-260 dirección Besalú y Olot. Poco después de dejar la capital de la comarca, en la travesía del pueblo de Vilafant, se toma la GIP-5129 que se dirige a Borrassà.

En la iglesia tuvo lugar la deposición de testimonios que sirvió para definir los límites del término de Bàscara en el año 817, siendo esta la primera mención de la iglesia de *Sancti Andreae quae funsata est in villa Borraciano*. El templo apareca ya como parroquia en el año 1020, cuando el conde de Besalú, Bernat Tallaferro, legó a su hijo todas las posesiones que tenía en ella.

La documentación de la plena Edad Media no permite vislumbrar la vida del templo o su actividad parroquial. La iglesia o su término parroquial sólo aparecen en los documentos esporádicamente, básicamente para fijar términos como el de Pols en 1092, o el de Navata en el año siguiente. En 1123, el papa Calixto II emite una bula dirigida al priorato de Lledó donde se confirman los bienes de la canónica, entre ellos, los que poseía en Borrassà.

En el ámbito de la historia arquitectónica y artística de la iglesia de Borrassà, es mucho más rica la documentación que se conserva de época moderna y que describe la construcción de un nuevo templo. En 1651, la universidad de Borrassà acordó construir una nueva iglesia parroquial. Para ello contrataron a Lluís Figueres, maestro de casas de Hostalric, y se estableció el pago de 6.500 libras barcelonesas. El

maestro de casas se obligó a derribar por completo la iglesia antigua, y a construir un templo nuevo. Parece que este proyecto no se llegó a iniciar, ya que en 1656 la antigua iglesia fue destruida por un incendio o una explosión causada por el ejército francés, que en aquel momento estaba acampado en la villa. En 1660 se empezó finalmente una nueva construcción y, sin embargo, en 1705, la Guerra de Sucesión interrumpió las obras. Éstas no se retomaron hasta 1746, y se dieron por terminadas en 1752.

La actual iglesia de Borrassà es, pues, una construcción fruto de las obras llevadas a cabo en los siglos XVII y XVIII, lo que atestiguan numerosas inscripciones en sus sillares. Está compuesta por una gran nave única, con un ábside poligonal y capillas en los muros laterales. Poco ha pervivido del antiguo templo románico; solamente se puede apreciar en el exterior del sector norte parte del antiguo muro perimetral y del ábside. De éste se conserva un muro con cierta curvatura en su perfil, que se eleva 2 metros. El aparejo es de grandes guijarros y piedras poco labradas, y combina hiladas horizontales y en *opus spicatum*. La pobreza de los restos conservados dificulta su datación, o incluso establecer algún tipo de relación formal con otros conjuntos.

Restos del edificio románico

Santa María la Real fundación

TEXTO Y FOTO: CLARA POCH GARDELLA

Bibliografía

BADIA I HOMS, J., 1977-1981, II-A, PP. 51-52; BARRAL I ALTET, X., 1981, P. 265; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, IX, P. 422; SERNA I COBA, È. Y SERRA Y PERALS, J., 2001, PP. 303-323.